



13 de Febrero de 2025  
Comunicado de prensa UC/08/2025

## **CEDHNL DETECTA MÚLTIPLES BARRERAS DE ACCESIBILIDAD EN SISTEMA METRORREY**

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León (CEDHNL) dio a conocer el informe de resultados sobre las visitas de supervisión realizadas en las líneas de 1, 2 y 3 del METRO identificando condiciones deficientes en materia de accesibilidad que afectan en su desplazamiento a las personas usuarias, de manera particular a las personas con discapacidad y otros sectores de la población con movilidad reducida, como personas adultas mayores, mujeres embarazadas y aquellas personas con lesiones temporales.

La Presidenta del Organismo, Susana Méndez Arellano indicó que, a pesar de la normativa vigente y las inversiones que se realizan en infraestructura, persisten barreras físicas y operativas que limitan el derecho a la movilidad de las personas usuarias en las 40 estaciones que conforman las tres líneas del Sistema METRORREY.

Para realizar dicho informe se tomaron como referencia las reformas Constitucionales en materia de movilidad y seguridad vial, la publicación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, entre otros estándares de derechos humanos que garantizan el acceso de la población a la accesibilidad y movilidad.

La Ombudsperson explicó que dentro de los hallazgos derivados de la visita de supervisión, se identificó que en 39 estaciones del Sistema no se cuenta con cajones de estacionamiento para los vehículos de las personas usuarias, tampoco espacios de estacionamiento accesibles designados para las personas con discapacidad; Únicamente en la estación Cuauhtémoc de la Línea 1 se dispone de un área de estacionamiento, sin embargo no se encontró un cajón exclusivo ni una ruta accesible hacia la entrada del inmueble.

Asimismo se constató la existencia de accesos inseguros e inaccesibles, pues en 12 estaciones del Sistema se identificaron barreras u obstáculos en las entradas principales o en las áreas aledañas, incluyendo banquetas en mal estado, registros abiertos, estructuras metálicas obstruyendo el paso, acumulación de basura y líquidos residuales.

En cuanto a los sistemas de comunicación y asistencia, ninguna de las 40 estaciones del Metro cuenta con sistemas de comunicación bidireccional en sus accesos principales.



Además, 9 estaciones carecen por completo de botones de llamado para asistencia, mientras que en 31 estaciones existen 46 botones de este tipo, de los cuales 13 no funcionan.

También se observó una falta de señalización adecuada, pues ninguna estación cuenta con señalización táctil en el sistema de escritura Braille en los accesos principales y el Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA) está ausente o en malas condiciones en varias estaciones.

La infraestructura desatiende criterios de accesibilidad, ya que existen rampas con pendientes inadecuadas, sin pasamanos o sin pavimento podotáctil de advertencia, mientras que en las escaleras, muchas no cuentan con franjas de color contrastante, superficie antiderrapante.

En relación a los elevadores y escaleras eléctricas, el 52.5% de las estaciones no cuenta con elevadores, y del total existente, el 21% no está en funcionamiento. En cuanto a escaleras eléctricas, el 26% de ellas estaba fuera de servicio al momento de la inspección.

En total existen 33 dispositivos Super-trac (silla salva escalera manual) distribuidos en sólo 29 de las estaciones del Sistema y de éstos dispositivos, 3 no se encontraban en funcionamiento al momento de la visita de supervisión.

En el 90% de las estaciones se encontraron pisos con grietas, desniveles o materiales sueltos que pueden representar un riesgo de tropiezo o caída. En la totalidad de las estaciones no se cuenta con rutas de evacuación accesibles ni con alarmas sonoras y visuales que permitan alertar a personas con discapacidad en caso de emergencia.

En ninguna de las 40 estaciones de servicio se cuenta con sanitarios adaptados para personas con discapacidad e incluso, los baños existentes son para uso exclusivo del personal de METRORREY.

Además, no existen módulos de atención accesibles, por lo que las personas usuarias deben buscar al personal para solicitar asistencia.

En promedio, cada estación tiene a 3 personas asignadas. Se obtuvo información de 35 estaciones, contabilizando un total de 125 personas. La estación con menor cantidad es Fundadores en la Línea 2, ya que solo había una persona encargada. Cabe destacar que esta plantilla no tiene como propósito específico asistir a personas usuarias con discapacidad o movilidad reducida.



Por lo anterior, la CEDHNL emitió un exhorto formal al Titular del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey para que diseñe e implemente un programa integral de accesibilidad, movilidad y trato equitativo para todas las personas usuarias, incluyendo un enfoque diferenciado por género, discapacidad o movilidad reducida. Este programa debe contemplar la mejora de la infraestructura, la señalización y los mecanismos de asistencia, así como determinar estrategias para adecuar lo que no es accesible y eliminar todos los obstáculos para la accesibilidad.

Finalmente, Susana Méndez Arellano, titular de la CEDHNL, hizo énfasis en la necesidad de implementar protocolos de Prevención de la Discriminación, además de realizar capacitaciones para el personal en temas de inclusión y derechos de las personas con discapacidad con un enfoque en la igualdad, no discriminación y accesibilidad. Esto debe incluir, entre otros, derechos de las personas con discapacidad, trato adecuado, y procedimientos específicos de atención.

La CEDHNL hace un llamado urgente al director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, Abraham Vargas para que considere estas recomendaciones como parte de un plan integral de mejora, con el objetivo de garantizar un servicio inclusivo y accesible para todas las personas usuarias, en especial para aquellas personas con discapacidad, asegurando la igualdad de oportunidades en el ejercicio de sus derechos en el sistema de transporte público.

El Informe íntegro de resultados sobre las visitas de supervisión al Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey (Líneas 1, 2 y 3 del Metro) puede leerse y descargarse en el sitio web: [www.cedhnl.org](http://www.cedhnl.org)